Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, miércoles, 4 Mayo de 1892. N.º 3.237

SECCION POLITICA

Desde Madrid

Republicanos sin saberlo

El partido socialista obrero pretende que el proletariado se emancipe por sí mismo, y hace, pretendiéndolo así, perfectamente. El partido socialista obrero se proclama ajeno á las luchas de la política, indiferente respecto de los problemas de la organización del Estado, y afirmando esto, afirma un absurdo y un imposible.

Porque, vamos á cuentas. Supongamos que se realizan mañana los ideales socialistas, así en lo mucho que tienen de razonable y justo, como lo que pueda haber en ellos de utópico y aun de insensato. Ya está impuesto el programa socialista. El obrero se ha emancipado de la férrea ley del salario. Es verdadero empresario de su trabajo. Es dueño de los instrumentos necesarios para trabajar. Se ha nacionalizado la tierra. Las máquinas, los útiles son de todos. El trabajo de la mujer y del niño están reglamentados. La ley determina las horas de trabajo. Una sabia organización social ampara al trabajador contra las contingencias de la miseria. El dinero no da interés. Se ha suprimido la herencia. Queda abolido el trabajo intelectual. Ya no hay sabios. La ciencia ha corrido la misma suerte que el capital. El colectivismo gobierna al mundo.

Si el liberalismo abstracto que ha venido dominando á la Europa desde la revolución, no ha podido prescindir del Estado, ¿cómo ha de pasarse sin él esa organización esencialmente autoritaria y reglamentista, cuyo principal defecto consiste precisamente en la desmedida extensión de las atribuciones del Estado? Tendremos, pues, gobierno, autoridades, magistrados, fuerza pública. Tendremos poderes encargados de velar por la seguridad de todos, de amparar el derecho de cada uno, de hacer cumplir las leyes colectivistas, de dar á cada cual, conforme al sentido é ideal dominantes, lo que le pertenece.

Habiendo Estado será menester organizarlo. ¿En qué términos? ¿Sobre la base de que el poder pertenece, á título de patrimonio, á la persona que lo ejerce? ¿Sobre la base de que el poder corresponde á todos y el funcionario lo ejercita en representación? Tal es el dilema imperioso, absoluto, inevitable. Hay que elegir. No cabe aquí la abstencion. No es posible el término medio. O el Estado es de algunos ó es de todos. O el gobierno es patrimonio ó es delegacion. O los poderes son de la nacion ó la nacion de los poderes.

¿Cómo resolverá ese problema el partido obrero? ¿Confiará la cuestion de los derechos que acaba de conquistar á funcionarios irresponsables y magistrados de derecho divino? Si tal hicieren, los obreros socialistas no serían ciertamente republicanos, ni democratas, ni liberales. Pueden poner á D. Carlos de Borbon al frente de su Estado matualista ó colectivista. Pueden reconocer la legitimidad femenina y acatar el derecho del rey niño. Pueden proclamar la soberania temporal del pontífice romano y admitir, á titulo de virreyes, á los jesuítas convirtiendo á cada nacion civilizada en un novisimo Paraguay. Pueden investir al compañero Iglesias de los prestigios del derecho divino, ungirlo y tenerlo por iniciador de una nueva dinastía.

En todo caso, proclamando esos derechos á una ilusoria legitimidad, habrían puesto á la zorra en el gallinero y al lobo dentro del aprisco. Todas sus conquistas se hallarían bien pronto sometidas al arbitrio del tirano. La libertad habria sido vendida hor un plato de lentejas. El mejoramiento de la situacion pecuniaria de algunos, se obtendria a expensas de la servidumbre de todos. Los que claman contra la herencia aceptarían las dinastías. Los que protestan contra el exceso de la propiedad individual, consentirían que el derecho comun fuese patrimonio de uno sólo. Los que rechazan los monopolios, dejarían hacer un monopolio del Estado. Los que aspiran á la igualdad, entronizarían á un déspota. Los que condenan la explotacion del hombre por el hombre darían la sociedad entera como pasto á la voracidad de un amo.

¿Es eso lo que piensan y se proponen hacer el dia del triunfo los obreros socialistas? Claro es que no. Ellos creen, como nosotros, que el pueblo debe gobernarse á sí mismo. Ellos opinan como nosotros, que nadie tiene un derecho personal ni hereditario á desempeñar una magistratura ni á ejercer un poder sobre los demás. Ellos sostienen, como nosotros, que la voluntad del mayor número es la única expresion legítima de la soberania de todos. Ellos afirman, como nosotros, que ningún funcionario puede dejar de ser discutible, amovible y responsable ante la sociedad que utiliza sus servicios. Creyendo todo esto, esos socialistas, son como nosotros, republicanos.

¿Que no saben lo que son? ¿Que no quieren serlo? ¡Que importa! Se es lo que se es, no lo que se cree ó lo que se se quiere ser. Las ideas, como las cualidades, no dependen de la estimacion que haga de ellas cada sujeto ni se amoldan servilmente á los caprichos. Tal hay que se juzga avaro siendo desprendido ó licencioso, siendo casto ó vano, siendo modesto ó iracundo, siendo pacífico. Tal hay que quisiera ser sábio, magnánimo ó valeroso, y es ignorante, tímido y egoista. Los obreros socialistas son republicanos, sépanlo ó no, nieguenlo ó lo afirmen. Ni el blanco se transforma en negro ni el negro en blanco por un error de su juicio ó una determinacion de su voluntad.

Siendo republicanos los obreros socialistas ¿qué es lo que de nosotros les separa? Una sola cosa: que ellos quieren la república para ellos; nosotros para todos: ellos defienden los intereses de una clase, nosotros los de la sociedad: ellos sustentan su propio derecho; nosotros el nuestro y el suyo. ¡Contraste singular! Esos partidos republicanos, tildados de burgueses; mantienen, enfrente de todos los exclusivismos de clase, la santidad del derecho común, que así abarca á sus afines como á sus enemigos, y lo mismo ha de regenerar á los que le sastenten como á los que le combaten. Que pague por los derechos políticos aquel que no los tenga ó clame contra la tirania del capital el que vive bajo la opresion del salario no es á la verdad maravilla. A despecho de todas las ingratitudes, la historia hará un día justicia á esos burgueses desinteresados que saben sacrificar las prerrogativas de la clase en que nacieran al ideal de la justicia y que, entre la odiosidad de los privilegiados y la desconfianza de los oprimidos, prosiguen su obra redentora, inmolando el propio interés en aras de los intereses más altos de la justicia y de la humanidad. Ellos solos representan la abnegacion en este combate supremo de todos los egoísmos.

ALFREDO CALDERON.

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Madrid

27 abril 1892.

Señor Director de *El Mercantil Valenciano.*

El veredicto del Jurado francés en el proceso Ravachol ha producido una emoción inmensa. Las gentes que se guiaban por su terror personal, queriéndolo elevar á la categoría de una ley y del único principio de justicia, claman y se indignan contra el Jurado francés y lo tachan de cobarde.

¡Cobarde un Jurado que ha juzgado esa causa á pesar de las amenazas de los anarquistas y del anuncio de que iban á volar el palacio de Justicia! ¡Cobarde un Jurado que no ha apelado al recurso de la recusación convenida con las defensas! ¡Cobarde un Jurado que ante el terrible problema planteado arrostra la impopularidad de una sociedad que pide á voces en exterminio y una degollina universal!

La cobardía está en el que mata por miedo, no en el que juzga con serenidad, aplicando las leyes establecidas.

Además, no parece sino que los jurados se verán libres de la posible venganza de los anarquistas porque hayan impuesto la cadena perpetua y no la guillotina.

Habia una consideración que debia pesar fuertemente sobre el ánimo Jurado. Ravachol no se puede salvar; Bavachol habrá de comparecer nuevamente ante la Cour d' Assises á responder del asesinato del ermitaño. Entonces se le podrá condenar á muerte, ahora no, porque seria preciso violar las leyes, darles una interpretación violentísima aplicando la última pena.

Las leyes actuales, las leyes vigentes, no las votadas recientemente, no penan con la guillotina el delito de daños ó destrucción de inmuebles, y seria preciso darles fuerza retreactiva (cosa prohibida en el derecho penal) para pronunciar otra clase de veredicto.

La ley establecida tiene una gran fuerza. Podrá desamparar a la sociedad pero es ley y aplicar otra distinta que no regía al tiempo de la explosión, es un atentado á la justicia.

No se cumple obra de derecho ni siquiera obra de moral, violentando la letra y el espíritu de las leyes. Por tales caminos se va á la arbitrariedad, que si la encuentran ahora disculpable porque se dirige contra los anarquistas, mañana puede ir contra ciudadanos honrados. Y entonces, ¿en nombre de qué se pedirá respeto para la ley escrita? Se violó una vez, pues se puede violar cien veces, mil, un millón.

Por terrible y grave y antihumano que resulte el crímen de Ravachol, no vamos á instruir una justicia nueva, no vamos á juzgarle con arreglo á ese espíritu del derecho penal de la Edad Media ó de las sociedades salvajes.

Bien está que acudiendo al mal presente se reforme el Codigo y se persiga hasta la proposición de poner explosivos. Pero entre tanto, el Código que rige es la única justicia.

Lo primero que tiene que hacer la sociedad es no perder la cabeza y no dejarse influir por esa desatinada reacción que ya pide en Francia, por su órgano de *Le Voltaire*, que se aplique la justicia militar y no la civil. Eso es lo de España, los Consejos de Guerra de Jerez, eso es una vergüenza de nuestra civilización, y en algo se va á distinguir la República de la monarquía, al menos que se diferencie en los procedimientos. Porque sino, no vale la pena de tener una democracia y una República.

Aplaudo al Jurado de París con toda el alma y con la misma energía que lo censurarán todos los conservadores de Europa, sin que eso tenga nada que ver con la condenación absoluta que sale del fondo del espíritu de nuestra edad, del respeto á la vida humana, contra los dinamiteros, oprobio del siglo en que vivimos y de toda la obra santa del progreso.

Y aplaudo al Jurado de París precisamente por eso, por ser defensor del derecho contra la fuerza, que habrá siempre superioridad entre los juzgadores de un pueblo civilizado y los juzgadores de una sociedad bárbara, presa del miedo, la mayor causa de barbarie que se conoce.

M.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Las heridas
DE LA DINAMITA

Con motivo de las últimas explosiones, se ha observado que la dinamita deja ciertas señales de sus estragos en las víctimas, presentando caracteres distintos de las heridas producidas por otros explosivos, como el picrato de potasa, fulminante de mercurio, fulminante de algodon y pólvora. El fulminante de algodon y la pólvora ofrecen de comun la ausencia de quemaduras en las víctimas. La explicacion del fenómeno es la rapidez de la combustion al aire libre; los vestidos son desgarrados y desmenuzados los miembros arrancados antes que la llama tenga tiempo de comburar los tejidos. Todo el mundo conoce la experiencia que consiste en pegar fuego á una pequeña cantidad de fulminante de algodon colocada en la palma de la mano. La epidermis no queda siquiera enrojecida.

La dinamita presenta efectos traumáticos de una violencia inaudita; es por el choque que mata. En todos los casos, trátese de mineros, pescadores, marinos encargados del servicio de los torpedos,

etcétera, segun el doctor Rochard, que es quien ha recogido mayor suma de observaciones de las ya numerosisimas catástrofes ocasionadas por los explosivos, la dinamita corta de golpe los miembros si estalla cerca y reduce los huesos á fragmentos si su accion se produce á cierta distancia.

Hé aduí la triste historia de un empleado de las minas de nickel de la Nueva Caledonia:

El infeliz pescaba valiéndose de la dinamita, y como un cartucho no fuera á parar al lugar al que lo arrojara, volvió á cojerlo explotando en el preciso momento. Su mano derecha fué materialmente arrancada, salvo unos pequeños fragmentos que quedaron unidos al brazo, solo por un trozo de piel. Se le hizo la autoqsia y los cirujanos con gran sorpresa encontraron en el fondo del pecho, las uñas de la mano que había cogido el cartucho, y las cuales habian entrado por la espina dorsal atravesando el cuerpo casi de parte á parte. ¡Las uñas se habian convertido en proyectil y bajo la violencia inaudita de la propulsion atravesaron las carnes clavándose en el pecho!

La dinamita, pues, no quema; corta ó pulveriza segun las distancias, sin necesidad de proyectil. Las llagas que ocasiona son sanguinolentas. encarnadas y si alguna vez se presentan rodeadas de un circulo negruzco es por la contusion. Así sus consecuencias no son tan funestas como las de los otros explosivos.

Aunque largas de curar por causa de la contusion profunda de los tejidos no dejan cicatrices permanentes, ni grandes deformidades incurables. Tampoco son temibles las complicaciones gastro intestinales, propias de las quemaduras de la pólvora.

Por todo ello, las eminencias médicas de París, esperan que Very, la víctima de la última explosion, se salvará, despues de la amputacion.

Grave ataque al Parlamento

La minoría republicana del Congreso, habia pedido varios documentos al Gobierno con el fin de ejercer su función fiscalizadora en el gravísimo asunto del préstamo de los cinco millones de pesetas hecho por el ministro de Ultramar á la Compañía Trasatlántica.

Parecia que nadie debiera estar más interesado en facilitar esos documentos que el ministro de Ultramar con el fin de que se hiciera luz en este asunto qué ha motivado tan grandes acusaciones contra él en las Cámaras y en la prensa. Sin embargo, los documentos no se han facilitado á la minoría. Ha necesitado esta formular una interpelación á la cual ha contestado el ministro de Ultramar negándose rotundamente á entregar alguno de los documentos pedidos.

Ese documento es la lista de los accionistas de la Compañía Trasatiántica.

El ministro ha dicho, sin embargo, que esa lista la tiene en el Ministerio; más aún, que necesita tenerla por una cláusula del contrato.

De suerte que un ministro de la nación española, se niega á facilitar al Parlamento documentos que forman parte de un contrato público y que reclaman los diputados para ejercer su función de fiscalización.

¿Dónde hemos llegado?

Se veda á los representantes del pueblo español el ejercicio de la mas elemental de sus atribuciones. El Parlamento que, segun el principio constitutivo del régimen vigente cambia los Ministerios y está por cima de los Ministerios, tiene menos facultades que los ministros. Un ministro que está sujeto á la censura de los diputados puede tener un cierto documento y el diputado no. ¿No es esto el trastorno de todas las ideas?

De tal suerte dependen los ministros del Parlamento, que éste puede juzgarlos como reos. Pues bien; el reo se coloca por encima del juez y le dice: «yo puedo tener en mi poder un documento público y tú no; la esfera de mis atribuciones es más amplia que la tuya.» Precisamense en este caso se trataba del ejercicio de esa grave y elevadísima misión de los Parlamentos de residenciar á los ministros; los jueces han pedido al que van á acusar que les facilite un documento que tiene en su poder, como dato previo para proceder á la acusación, y el acusado dice: «Os niego ese dato; yo puedo tenerlo y vosotros no; soy superior á vosotros.» ¿Se ha visto jamás semejante trastorno de ideas?

Y el Congreso por una votación solemne ha sonsagrado ese monstruoso ataque á los fueros del Parlamento y á los principios más elementales del régimen representativo. La mas elemental de las prerrogativas parlamentarias ha desaparecido. El derecho de fiscalización no existe desde el momento en que los ministros se niegan á facilitar hasta los documentos de un contrato público. ¿Qué hacen los diputados en el Congreso careciendo de autoridad para ejercer su función más elemental?

El Gobierno conservador, despues de violar las leyes de contabilidad, rasga la ley fundamental en que descansa todo el régimen representativo.

Ya no hay fiscalización de los actos del poder, no hay responsabilidad ministerial; los ministros se han sobrepuesto a los diputados y, por tanto, á la nación que representan; la soberanía ha pasado entera á manos del poder ejecutivo.

Es toda una revolución hecha entre el mayor sosiego del país y de sus representantes, que ni siquiera han mostrado el intento de protestar.

Figuráos al amo que se deja arrebatar su autoridad y el manejo de su propiedad, sin siquiera gritar y defenderse.

Algo parecido á esto, aunque más grave, acaba de pasar en España.

¡Grave, muy grave es la enfermedad que nos aqueja!

Correo extranjero

La explosion
del restaurant Véry

La prensa francesa nos trae la narracion detallada de la catástrofe de París, que parece imposible no haya sabido prevenirla la policia.

El restaurant Véry está situado en el boulevard Magenta, y tiene al lado un estrecho portalillo, por el que se sube á un *hotel meublé*, sirviendo de separacion un tabique muy debil, al cual esta adosado el mostrador. Allí estalló el petardo, creyéndose al principio que lo habian dejado cerca del portal inmediato; pero viéndose luego que lo hubieron de meter dentro del restaurant, por la puerta que habia quedado abierta de par en par, empujándolo con un baston hasta los mismos piés de las personas que estaban en el mostrador; el Sr. Véry, su esposa y una hija de pocos años.

Eran poco más de las nueve y media; en el restaurant, además del grupo del mostrador, habia Lhérot, el camarero que delató á Ravachol, otro pariente y tres consumidores que bebian vino junto al mostrador.

Algo alejados, dos cajistas comian, sentados en una mesa.

Fuera paseaba el guardia encargado de vigilar el restaurant, que se sabia amenazado; pero que no vigilaria muy bien cuando fué sorprendido por una claridad vivísima seguida instantaneamente de un formidable estampido, que no produjo, como acostumbra la dinamita el rumor sordo como de trueno lejano.

Al guardia, así como dos ó tres transeuntes fué derribado, de cara al suelo, mientras saltaban por el aire pedazos de cristales, de botella, de madera, cascotes, que alcanzaron hasta á los viajeros de un tranvia que pasaba.

El restaurant, á oscuras, se hallaba convertido en un monton informe de escombros, todo roto, sillas y mesas, lámparas y vagilla, tablas y artesonado.

El dueño M. Véry, fué sacado de entre una mesa y una viga, que le habia destrozado enteramente una pierna; su mujer, tambien herida, estaba sorda y como idiota; la niña Juanita Véry, de doce años, presentaba contusiones en todo el cuerpo. Uno de los cajistas tenia enteramente desgarrado y abierto el muslo izquierdo, su herida era horrorosa; su comensal salió con la mandíbula fracturada.

El primo del dueño y el camarero Lherot, fueron derribados pero no sufrieron el menor daño. La sordera duró cerca de una hora en casi todas las víctimas de la explosion; además todos, hasta los ilesos, quedaron con la cara y las manos enteramente ennegrecidos. Una persona que estaba comprando periódicos en un kiosco, á bastante distancia, se sintió levantado por un impulso enorme, que fué tan grande dentro del establecimiento, que desnudó á algunos de los presentes.

La misma noche fué amputado el muslo derecho á M. Véry, á quien se encontraron además heridas en la cabeza, y contusiones en toda la pierna izquierda. Su estado no era nada tranquilizador. En cuanto á los demás no corren peligro.

Las detenciones que se hicieron en el primer momento parece que no resultaron acertadas. Háblase de dos jóvenes imberbes, que bajaron de un coche en la esquina del boulevard Magenta, llevando uno de ellos un saquito de mano. Habia la creencia de que podian ser los autores del atentado, y la policia les buscó inmediatamente la pista.

(La Publicidad).

MAHON

Hé aquí las variaciones atmosféricas que, según el célebre astrónomo Noherlesoom, han de registrarse durante la primera quincena de este mes:

Los cuatro primeros días del mes comprenden un período que será relativamente tranquilo en nuestra Península.

Desde el 5 hasta el 10 tendremos mal tiempo, que será producido por una tempestad que pasará por las costas orientales de la América del Norte el dia 1.° y hará la travesía del Atlántico entre los paralelos 50 y 60, ocasionando fuerte temporal en el Océano, especialmente en las regiones comprendidas entre los antedichos grados de latitud, con vientos de entre NO. y SO.

El jueves 5 empezará á llegar dicha tempestad á Europa, por donde se extenderá su acción. Los efectos que había de producir aisladamente considerada, no excederían los límites ordinarios, aunque de grande intensidad, si no fuera por la simultánea intervención de una borrasca polar.

Esta borrasca tendrá su centro el día 4 en Islandía, desde donde se dirigirá hacia el archipiélago inglés, para fusionarse con la antedicha tempestad del Atlántico. Debido á esto habrá de producirse un rápido descenso en la temperatura, y también algunas nieves, que alcanzarán á la Europa central.

España estará comprendida dentro de la acción de los dos centros de este trastorno atmosférico, y desde el jueves 5 empezarán á sentirse sus efectos.

Estos serán de mayor intensidad el viernes 6, porque se fundirán en este día las invasiones oceánica y boreal en un sólo centro impulsivo, que extenderá su acción por Europa. La temperatura seguirá bajando y acentuándose más las lluvias, y aun las nieves.

Dominarán los vientos de entre NO. y N.; las nieves alcanzarán tal vez al N. y NE. de España, bajando considerablemente la temperatura, formando gran contraste con lo avanzado de la primavera. Las lluvias serán también bastante generales, extendiéndose desde el NO. al SE. Temporal en nuestros mares.

El sábado 7 estará ya situado el centro tempestuoso al SE. de Inglaterra, y continuará actuando sobre Europa con grande intensidad. Como no habrá perdido aún su carácter boreal, continuarán imperando las bajas temperaturas, y las nieves también, en varios puntos del Norte y centro del Continente.

En nuestra Península seguirá dominando el tiempo borrascoso y frío, impropio de la estación, á pesar de iniciarse ya á nuestro SO. una depresión que luego describiremos.

En su consecuencia seguirán dominando los vientos de entre NO. y NE., y también acaso las nieves alcanzarán á nuestras regiones del N. y NE., especialmente. Las lluvias serán bastante generales, siguiendo el temporal en nuestros mares. La temperatura continuará siendo baja é impropia de la primera mitad de Mayo.

Consideramos innecesario recomendar las más elementales prescripciones que aconseja una bien entendida prudencia, á fin de qué sea menos sensible á la salud tan extemporánea y brusca transición de una temperatura primaveral á la de rigoroso invierno, poco menos.

Cuanto á los medios de evitar los daños que este mínimo termométrico pueda producir en los campos con las heladas tardías que originará, ya los hemos recordado en el número anterior: la formación de nubes artificiales de humo. Asi se practica en el extranjero, y ya hemos dicho cómo. Aqui también podria ensayarse este procedimiento ó cualquiera otro que fuera tan económico como él, según ya hemos dicho, si no fuésemos tan refractarios á la asociación en estas cuestiones de utilidad general. Una de las conquistas de la Meteorología será esta: prevenir á tiempo las heladas tardías de primavera; pero resultará ineficaz si no se ponen en practica los medios conducentes para evitar pèrdidas y daños con antelación previstos.

Desde el domingo 8 cambiará el tiempo en nuestra Península, mejorando algo la temperatura por la influencia de una depresión que, procedente de los parajes de Canarias y Madera, penetrará por el Norte de Africa y en dicho día 8 tendrá su centro á nuestro S. Ejercerá una acción directa en nuestra Península, produciendo lluvias generales, con vientos de entre SO. y SE. Temporal en el Mediterráneo.

El lunes 9 estará situado el centro de la depresión entre las Baleares y Cerdeña, extendiendo su influencia por España. Caerán las lluvias preferentemente en las regiones vecinas del Mediterráneo. Seguirá el temporal en dicho mar, con vientos de entre SE. y NE., volviendo á bajar la temperatura.

Ya el martes 10 estará el centro de la depresión al S. de Italia y será menos sensible su acción en nuestras regiones orientales. Seguirán dominando los vientos de entre SE. y NE., pero mejorará algo el tiempo.

Será éste variable en los cinco últimos dias de esta quincena, y el viernes 13 llegará á la entrada del canal de la Mancha una invasión oceánica, ocasionará una nueva perturbación atmosférica que invadirá á Europa.

Será sensible en nuestra Peninsula del 13 al 14, produciendo lluvias en las regiones del NO., N. y NE especialmente, con vientos de entre SO. y NO.

Para concluir, fáltanos hacer mención de la depresión oceánica que llegará al archipiélago inglés el domingo 15, pero será poco sensible en España.

El Bien Público de ayer da cuenta de la llegada á esta ciudad del

alcalde Sr. Orfila y de la reposición de los empleados, de cuyos *buenos servicios*, dice, tuvo por conveniente prescindir, declarándoles cesantes, el primer teniente D. Pedro R. Pons.

Y digamos *El Bien Público* ¿qué *buenos servicios* son estos prestados por estos empleados? pues como no llevan todavía un año en su empleo debe recordarlos todos y hará bien en darlos á conocer puesto que el público no los conoce.

En cambio todo el mundo sabe que los empleados que dejó cesantes el Sr. Orfila, contaban con el aprecio, la consideración y las simpatías del vecindario entero, no tan solo por sus dilatados servicios sino tambien por la honradez é integridad que en el desempeño de su cargo habian demostrado siempre.

Pero así escriben la historia los hombres de *El Bien Público*.

Recordarán nuestros lectores que, al hacer constar que el ministro de la Gobernación no contestaba á las preguntas que le dirigian los diputados en el Congreso; dijimos que esa conducta podia obedecer al propósito que atribuia al Sr. Elduayen de dimitir luego de pasado el primero de Mayo. Parece que nuestras presunciones se confirman, pues que los telegramas de la Agencia Fabra del 2 de este mes, vienen ya á anunciar la próxima dimisión del ministro.

Dice *El Bien Público* del 22 de marzo, queriendo ensalzar la actividad y celo del diputado pidalista señor Duque de Almenara, que el expediente de expropiación de los trozos segundo y tercero de la carretera de Mahón á Ciudadela se habia ya aprobado. Pues estamos á cuatro de Mayo y no existe aun semejante aprobación.

Hemos recibido noticias de Madrid que nos aseguran que el dictámen favorable emitido por la Junta Consultiva de Obras públicas, proponiendo la aprobación del expediente, en vista de las observaciones hechas por el Ingeniero Jefe de esta provincia Sr. Estada, se halla todavía pendiente de la aprobación del Director de Obras públicas, el cual, segun dicen los periódicos, habia marchado á Huelva.

Esperemos pues que el director regrese, y que tenga á bien prestar su conformidad al dictámen de la Junta.

Se ha concedido autorización al recluta escedente de cupo del reemplazo de 1890 José Mesquida Batione, para que temporalmente pueda residir en Madrid.

En la mañana de hoy el dueño de un bote que se dirigía por diversión á la pesca de la caballa, se ha encontrado varado en el sitio conocido por *Els Freus* un pez ó cetáceo desconocido, según nos han dicho, de nuestros pescadores y muy parecido al *Saltroig*, que ha pesado 130 kilogramos. Se ha vendido en nuestro mercado al precio de 50 céntimos de peseta el kilogramo.

El dia 30 de este mes se dará principio á los exámenes en las escuelas públicas de este distrito municipal, según lo dispuesto por la Junta Provincial de Instrucción pública en circular de 26 de Abril último.

Por la Administración-gerencia de nuestros vapores correos, nos ha sido facilitado en el dia de hoy, el siguiente telegrama:

Barcelona 4, 7'50 m.

Puerto-Mahon saldrá hora itinerario. Noroeste fresco.

Cardona.

Además de los comerciantes que hemos anunciado admiten como plata los billetes de calderilla del Banco de Mahón, debemos añadir el nombre de D. Jaime Huguet.

Los admite igualmente la Administración de El Liberal.

Relación de las principales mercancias entradas y salidas por este puerto durante el pasado mes:

— ENTRADO —

		Cantidad *Kilógramo*	Valor *Pesetas*
Tierras para la Industria		37830	1702
Petróleo refinado		9260	2315
Vidrio hueco		2760	828
Loza		3453	5006
Hierro en barras		8066	2016
Azufre		26600	3468
Productos farmacénticos		1257	6135
Id. químicos		2149	2149
Jabon		10896	5992
Algodon hilado		1873	4120
Tejido de algodon		11888	53496
Los demas tejidos de lana		2252	36032
Carton		14586	4667
Madera labrada		2540	5080
Pieles de becerro curtidas		729	11664
Las demás pieles curtidas		31407	314070
Maquinaria		2583	3344
Bacalao		3017	1900
Arroz sin cáscara		3700	1110
Harina de trigo		70100	21030
Los demás cereales		2630	376
Legumbres secas		8470	2032
Hortalizas		15420	1696
Frutas		9640	2410
Azúcar		21576	12945
Café		3797	8163
Pastas para sopa		9836	4426
Tarifa de tabacos		5540	
Material de guerra		40527	
Aceite de oliva	Litros	36256	47132
Aguardiente	„	7260	2541
Cerveza	„	1665	782
Vinos	„	53390	54730

— SALIDO —

Resina de pino		1680	184
Tejido de algodon		6888	30996
Id. punto de algodon		1010	6060
Carton en hojas		3300	825
Madera labrada		3979	1989
Trigo		26039	4687
Calzado		24767	296272
Queso		14273	17840
Ganado caballar	3	cabezas	1500
Id. mular	29	id.	13050
Id. vacuno	24	id.	8400
Id. cerda	25	id.	2500
Id. lanar y cabrio	421	id.	6315

SECCION POÉTICA

A...

Una flor delicada en él pecho lucías
y te la pedí;
y al pasar de tus manos, hermosa, á las (mias,
un beso la dí.

Juré conservarla durante mi vida
cual prenda de amor;
mas ¡ah! una mano audaz y atrevida
quitóme la flor.

creyendo ¡insensata! que asi lograria
matar la pasión,
que siente y alienta por tí, vida mia,
mi fiel corazón.

M. O.

4 Mayo.

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 5 Juéves

S. Pio V papa y la Convencion de San Agustín.

☉ Luna llena el 11.— ☾ Cuarto menguante el 19.

Sale el Sol 4 h. 56 m.—Pónese 6 h. 58 m.

BOLSA DE BARCELONA

3 de Mayo 4-20 t.

4 por 100 interior	64'980
4 por 100 exterior	69'370
4 por 100 amortizable	77'370
B. H. de Cuba 1886	102'870
Id. id. 1890	93'600
Banco Hispano Colonial	73'500
Acciones ferro-carril Francia	26'300
Id. Norte	36'800
Id. Orense	10'250
Id. Almansa	120'620
Obligaciones Francia	58'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	30'370
Id. Almansa	64'870
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . . 10 rs. vn. paga alcista.

BOLSA DE MADRID

3 de Mayo 4-15 t.

4 por 100 interior	65'500
4 por 100 exterior de 1891	69'290
4 por 100 amortizable	77'000
B. H. de Cuba de 1886	103'600
Acciones Banco España	334'000
París 8 días vista	14'090
Lóndres 90 días fecha	00'000

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 4

Para Palma, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

MISCELÁNEAS

EFECTOS DE LA ELECTRICIDAD

La electricidad ha sido causa de la muerte de un individuo en New Brighton, Staten Island, de una manera verdaderamente extraordiaria.

Hallábase la victima de este accidente, un joven de diecises años, llamado Harry Williams, con unos compañeros suyos en la esquina de la calle 4.ª y avenida de Lafayette, y maquinalmente estaba entretenido en golpear con un anillo de hierro que tenia en la mano un poste de los que llevan alambres para el alumbrabo eléctrico. De pronto Williams lanzó un grito, y, disiendo «he recibido una sacudida», cayó en el pavimento.

Al ir á recogerle sus amigos, se encontraron con un cadáver: el desgraciado joven murió como herido de un rayo, sin que el fluido eléctrico dejara otra huella de su paso que una quemadura en la mano que sostenia el aro de hierro.

—¿Cómo está Dios en el cielo?—preguntó un cura á un chico á quien estaba confesando.

Y el muchacho respondió con la mayor ingenuidad:

—¿Cómo ha de estar? ¡Perfectameute bien!

Un transeunte que desde hacía pocos meses residia temporalmente en Málaga, se obstinaba en poner en la casilla del padron correspondiente á las profesiones que su oficio era el de fantasma.

Admirado el funcionario á quien corresqondia llenar la hoja, desconociendo semejante profesion, hubo de pedirle explicaciones, y el hombre contestó en estos términos:

—Mire V., yo soy cómico de la legua y siempre hago el papel de fantasma en los pueblecillos donde trabajo. En más de quinientos puntos no me conocen mas que por *el fantasma*.

—Mamá, ¿cómo se llaman las madres de los borricos?

—Burras.

—Entonces, ¿por qué me has dicho que soy un borrico?

En un salón:

—¡Qué bien canta esta señora!

—¡Admirablemente!

—Y tiene una voz muy fresca.

—Tan fresca, que su marido está siempre constipado.

El colmo de la tiranía:

Detener á un riachuelo porque murmura.

Telegramas

(Servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 3 5-20 t.

La prensa pide que se castigue á los rifeños por sus actos de hostilidad contra España.

En el Senado se están discutiendo las tarifas de los ferrocarriles.

Adelanta el tratado de comercio anglo portugués.

Durante el mes de Abril la deuda flotante ha aumentado en dos millones y medio.

Han ocurrido nuevas esplosiones en Lieja, reinando con tal motivo gran pánico.

Madrid 4 10 m.

Todos los obreros de provincias han reanudado sus trabajos; algunos en Zaragoza trataron de ejercer coacciones sobre sus compañeros, pero han sido reprimidas.

Fabra.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS.

El dia 18 del corriente mes á las 10 de su mañana tendrá lugar en la Caseta-despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sita en la Plaza de la Pescaderia de esta Ciudad por medio de pegones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que esta de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1892-93 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahon 3 Mayo de 1892.—El Alcalde-presidente, Juan Orfila.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Consumos

Declarada desierta por falta de postores la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este distrito municipal durante el año económico de mil ochocientos noventa y dos á mil ochocientos noventa y tres, queda anunciada por acuerdo del Ayuntamiento una segunda subasta en iguales términos y por igual tipo que la primera, para el dia catorce del próximo mes de Mayo á las doce de su mañana la cual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comisión de la Corporación municipal con entera sugeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y en ella se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del importe de trescientas veintisiete mil trescientas noventa y ocho pesetas setenta y cinco céntimos fijado como tipo en la primera subasta, adjudicándose al que resulte mejor postor.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal de la cantidad de cuatro mil cuatrocientas pesetas.

El remate terminara á la una de la tarde.

El que resulte arrendatario de este impuesto, no tendrá derecho al aforo de entrada respecto á los alcoholes, aguardientes y licores; pero vendrá obligado no obstante á efectuar el aforo ó existencia de estas y á las demás especies al terminar el contrato á los fines de los artículos 127 y 128 del Reglamento segun dispone la Real órden de 2 de Febrero próximo pasado publicada en la Gaceta de 26 de Marzo siguiente.

Lo que se anuncia para conccimiento del público.

Mahon 29 Abril de 1892.—El Al alde-Presidente, P. A., Pedro R. Pons.

Don Juan Ginart Hernandez,

Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el "Boletin Oficial„ de esta provincia, la cobranza voluntaria de las cuotas del cuarto trimestre de 1891-92 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta Ciudad durante los dias 1 al 6 de Mayo próximo en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel n.º 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

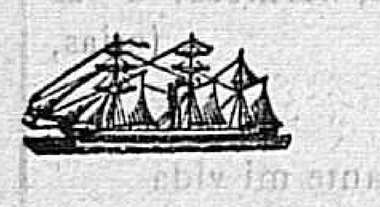
Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 26 de Abril de 1892.—El Recaudador, Juan Ginart.

Administracion de Consumos de Mahon.

Hasta el dia 15 del actual continua abierto el cobro de los encabezamientos y conciertos celebrados con los contribuyentes del Extra-radio de este término municipal en el corriente año económico, advirtiéndoles que los que trascurrida dicha fecha no hayan satisfecho sus respectivas cuotas se le exijirán por la via ejecutiva de apremio con los recargos reglamentarios.

Mahon 2 de Mayo 1892.—El Administrador, Manuel Nuñez.



PARA LA HABANA Y CIENFUEGOS

directamente

saldrá fijo el 12 de Mayo el vapor

CHURRUCA

clasificado 100 A. I. del Lloyd: recibe toda clase de carga y cajas de calzado y demás artículos de metricación á 8 duros metro.

Dirigirse á Antonio Ballester, Plaza de Palacio, Barcelona.

DESDE HOY se liquidan á precios mas bajos que las fábricas todos los géneros existentes en el establecimiento del Sr. Rotger, calle de la Arravaleta n.º 16, como son toda clase de tegidos, estampados y seda, hilo, lana y algodon, y en pago de las compras que se hagan se admitirán los billetes papel calderilla del Banco de Mahon de pesetas 5, por el valor de pesetas 5'25 en todo el presente mes.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

VACUNACIÓN Y REVACUNACIÓN (Empelt)

Llegada la época más propicia para la vacunación y revacunación (empelt), todos los jueves de 3 á 4 de la tarde en el gabinete del cirujano Cerezo, calle de las Moreras núm. 19, se vacunará y revacunará gratis á los pobres que acrediten esta circunstancia. Tambien pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

Mahón 20 Abril de 1892.—JUAN CEREZO. mj

AVISO.—Desde 1.º del próximo Octubre estará para alquilar ó vender el edificio que ocupa actualmente la segunda escuela municipal de niños, calle San Luis Gonzaga.



Plantas y flores

PRATS

71, Cos de Gracia, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo la disposicion del público una rica y elegante coleccion de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa coleccion de Chrisantemos.

Preciosos ejemplares de Jacintos.

Tulipas, Anémonas, Renunclos, Gladiolus y Dalias en muy variadas colecciones.

Camelias, Magnolias, Gardenias, Claveles, Jazmines, Pensamientos, &c., &c., y un bellísimo surtido de plantas ornamentales.

— PRECIOS REDUCIDOS —

Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

Se vende la casa núms. 75, 77 y 79 de la calle del Castillo.

Informes, Reina, 47.

REMOLACHA BERMEJA

(BETARRAVECH)

A todos los dueños de ganado encarecemos la siembra de la remolacha, por ser un excelente y nutritivo alimento para el ganado de toda clase.

Es el gran recurso durante el tiempo que escasean los pastos para alimentar convenientemente el ganado y preservarle de que llegue á un estado crítico y débil, qne hace con frecuencia experimenten los colonos y propietarios perjuicios de consideracion en sus intereses.

Llegada, pues, la siembra de tan recomendable semilla, ofrecemos á todos los agricultores una clase de REMOLACHA BERMEJA del todo superior, con cuyo cultivo aseguramos se obtendrá pingües resultados, proporcionando á los ganados un alimento bueno y nutritivo y esencialmente indicado para engordarlos y sostenerlos durante la temporada crítica de invierno.

Véndese á precios reducidos, clase garantida, en la

Drogueria Mahonesa

DE

VALLS Y PONS

Nueva 8, Mahón.

SE VENDEN Y ALQUILAN

PIANOS

y se compran toda clase de instrumentos de música, antiguos.

4, CASTILLO, 4.

Para vender Lo está la casa nueva sin numerar calle de San Juan, frente la "fible„ (alcantarilla).

Informes, calle del Castillo n.º 188.

Para vender

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 14 de la calle de San Jerónimo, esquina á la de San Antonio.

Informarán, calle San Elías n.º 40.

Leche de cabra

La habrá fresca todos los dias y á las horas de 7 á 8 de la mañana y 6 á 7 de la tarde en la calle de S. Antonio n.º 3, tienda.

Para vender

Lo está una máquina casi nueva de la fábrica "Singer„, sistema moderno. Informarán en la calle de Sta. Victoria n.º 2.

Se venden las casas calle de S. Jaime núm. 24 y calle de la Luna núm. 9.

Informarán calle de S. Antonio núm. 11.

Escribiente Hay uno que desearía colocación en una oficina ó comercio. Posee el francés. Darán razón en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa núms. 7 y 9 de la calle de San Elias.

En la calle del Comercio n.º 7 informarán.

Aviso al público

En la zapatería *El Porvenir*, calle de la Infanta, 7, se toma el papel calderilla del Banco de Mahon con un real de prima por cada duro al que compre calzado de la citada zapatería.

EL CUAJADOR instantáneo

Gran descubrimiento moderno para la coagulacion rápida de la leche en la fabricacion de quesos, mantecas etc., etc.

El «Cuajador instantáneo» no perjudica en lo más mínimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que este ha de reunir parr que sea bueno y de un gusto sabroso y esquisito. Al contrario, el empleo del «Cuajador instantáneo» proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento mas que por el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de qneso de un sabor agradable: suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del «Cuajador» para coagular una considerable eantidad de leche, siendo su coste excesivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricacion.

Su empleo es sencillísimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso do él. Además ofrece la ventaja de poderse aumentar y disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulacion de la leche.

Para más detalles y explícitas nociones, dirigirse á los depositarios exclusivos, de dicho preparado en Menorca

Valls y Pons

DROGUERÍA MAHONESA

Nueva 8, Mahon.

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de EL LIBERAL.

B. Fábregues, imp. Mahon.
calle de San José.
Despacho: calle Nueva 25.